

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA INMOBILIARIA VERA GRUNAUER S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA VERA GRUNAUER S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de febrero de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1- ~~11300~~ el **07 ABR. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 786 L.I. el 7 de abril de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero civil José Francisco Vera González, casado; ingeniero comercial Carlos Grunauer Repetto, casado; Rina Grunauer Repetto, soltera; Rina Repetto viuda de Grunauer, viuda; y, Jenny Grunauer Repetto de Medina, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA VERA GRUNAUER S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse al asesoramiento y asistencia técnica en obras de arquitectura e ingeniería, la asesoría en cálculos y dirección técnica, la elaboración de proyectos de arquitectura e ingeniería; dentro de los cuales se comprenden diseños arquitectónicos, topográficos, estructurales, telefónicos, eléctricos, sanitarios, de aire acondicionado, de mecánica de suelos y otros que sean necesarios en la construcción de villas, condominios, residencias unifamiliares, industrias; podrá también dedicarse a la realización de proyectos de arquitectura e ingeniería de ciudadelas, urbanizaciones, lotizaciones, carreteras, aeropuertos, canales, puentes, vías de comunicación e infraestructura tales como estudios hidráulicos, en fin todo lo relacionado con la asistencia

23000000

EMPRESA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

OTDARTX3

técnica en obras de arquitectura e ingeniería; construcción de todo tipo de obra civil y arquitectónica, como puentes, edificios, urbanizaciones, obras viales, hidráulicas, de agua potable, de aguas lluvias y servidas, vivienda, etcétera. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos de accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos; artículos de cerámica, artículos de papelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria y/o humanas, profiláctica o curativas en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficinas, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La Compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento de bienes inmuebles. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Asimismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00000023

arrendamiento o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para que empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas; cuenta correntista mercantil, también se dedicará a la compraventa, permuta y disposición por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos. Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general, de pasajeros, carga, materiales para la construcción; productos agropecuarios, bioacuáticos, embalaje y guarda muebles; comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas por cuenta propia o de terceros. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000.00; en especie S/ 1'845.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 30.000.00. El accionista que paga en especie es el ingeniero José Francisco Vera González, mediante el aporte de bienes muebles. El saldo adeudado se lo cancelará en el plazo de dos años en cualquiera de las formas previstas en la Ley.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero civil José Francisco Vera González, ingeniero comercial Carlos Grunauer Repetto, Rina Grunauer Repetto, Rina Repetto viuda de Grunauer, y Jenny Grunauer Repetto de Medina.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es

03000000

REGISTRO DE EMPRESAS
CAMBIO DE LA ADMINISTRACION

0 7 2 7 2 7 2 7 2 7

governada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representaci3n legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente.

adem.

jeon?

Guayaquil, abril 8 de 1988

M. Martn Dvalos

Ab. Miguel Martn Dvalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm

Faint text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a footer.